



CONVOCATORIA

De orden de la Excma. Sra. presidenta del Pleno, Decreto número 37413/2025, de 28.10.2025, tengo el honor de convocarle al PLENO del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria el día **31 DE OCTUBRE DE 2025**, a las **9:00 HORAS**, en las Casas Consistoriales, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
-13 (ordinaria), 14 (extraordinaria) y 16 (extraordinaria), de fecha 25.7.2025, 5.9.2025 y 3.10.2025, respectivamente.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

2. Toma de conocimiento del Decreto núm. 34116, de 1.10.2025, de aprobación del Plan de Actuación Normativo Anual 2026 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

(Asuntos dictaminados por comisión)

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

3. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2025/07.
4. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito P2025/10 en el presupuesto municipal, mediante concesión de suplementos de crédito financiado con anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones presupuestarias.
5. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número P2025/11 en el presupuesto municipal, mediante concesión de créditos extraordinarios, financiado con anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones presupuestarias.
6. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito P2025/12 en el presupuesto municipal, mediante concesión de suplementos de crédito financiado con anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones presupuestarias.

(Asuntos no dictaminados por comisión)

| Código Seguro De Verificación | unmRVHrSsnzBXALmdUbaMg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR | Firmado | 28/10/2025 12:40:00 |
| Observaciones | | Página | 1/5 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



(---)

(Asuntos de urgencia)

(---)

B) PARTE DECLARATIVA

(---)

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ALCALDESA, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DELEGADOS DE UNA U OTRA

MOCIONES DE CONTROL

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «flexibilizar las normas para habilitar el cambio de uso de locales comerciales a viviendas en Las Palmas de Gran Canaria» (RGP núm. 449)
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para «el apoyo a las empresas y autónomos de Las Palmas de Gran Canaria» (RGP núm. 450)
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para «exigir responsabilidades y una auditoría urgente sobre los fallos del sistema COMETA» (RGP núm. 451) (En los términos en que ha sido calificada)
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «consulta popular» (RGP núm. 447)
5. Moción que formula el concejal de Coalición Canaria, integrado en el Grupo Mixto, don David Suárez González, para la «evaluación y mejora del estado de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria» (RGP núm. 448)

COMPARCENCIAS

Grupo Político Municipal Popular

1. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso), relativa a «dar cuenta sobre el Tramo VII de la MetroGuagua: Estado del paso deprimido de Santa Catalina y reapertura de Nicolás Estébanez» (RGP núm. 426)
2. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular de la señora concejal de gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario (Martínez Soliño), relativa a «dar cuenta de la situación de retirada de la carabela de Colón “La Niña III”» (RGP núm. 427)

| Código Seguro De Verificación | unmRVHrSsnzBXALmdUbaMg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR | Firmado | 28/10/2025 12:40:00 |
| Observaciones | | | |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



3. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura (Íñiguez Ollero), relativa a «dar cuenta sobre la no celebración del festival Womad en Las Palmas de Gran Canaria» (RGP núm. 428)

Grupo Político Municipal Vox

4. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Vox del señor concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola), relativa al «Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana» (RGP núm. 425)

RUEGOS

(--)

PREGUNTAS

(Preguntas escritas de contestación oral en la sesión)

Grupo Político Municipal Vox

1. Pregunta dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura (Íñiguez Ollero) relativa a «Murales de Jesús Arencibia en la Ermita de Santa Catalina» (RGP núm. 446)

(Preguntas orales en sesión)

INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO O DIRECTIVOS

Sin asuntos.

DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE OTROS ÓRGANOS Y, DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDESA

1. Decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria del pleno (septiembre).

2. Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias:

- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 8:40 h del 28 de septiembre hasta las 22:25 h del 29 de septiembre del 2025.y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.

| Código Seguro De Verificación | unmRVHrSsnzBXALmdUbaMg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR | Firmado | 28/10/2025 12:40:00 |
| Observaciones | | | |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



- Decreto organizativo de Alcaldía número 34291/2025, de 3 de octubre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto organizativo de Alcaldía número 34793/2025, de 8 de octubre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto de la presidenta del Pleno número 35261/2025, de 10 de octubre, por el que se modifica su Decreto número 27065/2023, de 3 de julio, y por el que se determina la representación en las Comisiones de Pleno, en ejecución del acuerdo plenario de fecha 3 de octubre de 2025.
- Decreto organizativo de Alcaldía número 35380, de 13 de octubre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 14:35 h del 13 de octubre hasta las 20:30 h del 15 de octubre del 2025.y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 8:30 h del 23 de octubre hasta las 11:00 h del 26 de octubre del 2025.y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.

3. Junta de Gobierno Local:

Actas de las Sesiones celebradas desde la última sesión ordinaria del Pleno (septiembre).

4. Comisiones de Pleno

Actas de las Sesiones celebradas desde la última sesión ordinaria del Pleno (septiembre).

5. Juntas Municipales de Distrito

Sin asuntos.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, *con carácter potestativo y previo* al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de

| Código Seguro De Verificación | unmRVHrSsnzBXALmdUbaMg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR | Firmado | 28/10/2025 12:40:00 |
| Observaciones | | Página | 4/5 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Ref.: MMCF / tdg
Expte.: Pleno 15/2025
Trámite: Convocatoria

conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 113 del Reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA



Antonio José Muñecas Rodrigo

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

| Código Seguro De Verificación | unmRVHrSsnzBXALmdUbaMg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR | Firmado | 28/10/2025 12:40:00 |
| Observaciones | | Página | 5/5 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

